

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN Y CALZADO DE PERFIL DE PLANOS DE PREDIOS EN LA BASE CATASTRAL A FAVOR DE SOLICITANTES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUÍ
Descripción	Es un trámite técnico que permite verificar y revisar medidas, áreas, linderos y otras características físicas y legales del predio con la finalidad de realizar varios procesos de legalización de los mismos.
¿A quién está dirigido?	Puede solicitar el servicio, todos los propietarios de bienes inmuebles rurales o urbanos, naturales o jurídicos, que requieren conocer o verificar las medidas de su predio y de ser necesario, hacer trámites de su interés. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • El usuario obtiene la certificación real de las medidas, colindantes, entre otra información relaciona al predio de estudio

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Solicitud dirigida al señor Alcalde
- Certificado de afectación (línea de fábrica -IPRUS)
- Certificado de gravamen actualizado
- Copia de cédula de identidad, certificado de votación del propietario
- Certificado de no adeudar al municipio y fotocopia
- Copia de la escritura
- Carta del impuesto predial
- 04 planos de calzado de perfil en formato A1/A2 (originales) dibujado a escala señalando áreas y linderos de cada lote, firmado por el propietario y profesional / Número de cédulas (arquitecto o ingeniero), wgs 84, zona 17 sur, que contenga curvas a nivel accidentes de terreno i colocar corte transversal y longitudinal del predio
- CD planos en digital
- Posesión efectiva en los casos de herederos
- Copia de cédula papeleta de votación del profesional
- Hoja impresa del Senescyt, con datos del profesional
- Registro municipal del profesional

Requisitos Específicos:

- Inspección de campo para verificación de datos presentados en el trámite, de ser necesario

¿Cómo hago el trámite?

Presencial, Edificio Municipal, calle Guzmán y Antonio Ante

- Presentar la carpeta con todos los requisitos en secretaría de la Dirección de Planificación para su revisión, previo a ingresar en la Ventanilla de Recepción de trámites del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Urcuquí.
- Atiende el proceso la jefatura de Avalúos y Catastros
- Emisión del Oficio correspondiente señalando los aspectos técnicos finales del predio.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

1.00 USD por ingreso del trámite en Recepción del GAD

3.00 USD por calzado del perfil del plano

2.35 USD por tasa de servicios administrativos

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Municipal, calle Guzmán y Antonio Ante

De lunes a viernes, en horario de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00.

Base Legal

- [009 -2021 Cantón San Miguel de Urcuquí La Segunda Reforma a la Ordenanza que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos. Art. 5.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Orlando A. Echeverría R.

Correo Electrónico: oecheverria@urcuqui.gob.ec

Teléfono: (06) 2939 211

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	7
2026	07	0	4
2026	06	0	2
2026	05	0	5
2026	04	0	213
2026	03	0	6
2026	02	0	2
2026	01	0	4



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SANDRO LEODAN GOMEZ PONCE